



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/053E/17  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. Eduardo Martínez Guerra; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Adrián Noguez Arce, Representante de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); la C. Concepción Berenice Crosby Castrejón, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); y la C. Martha Minerva Montes de Oca Aguilar, Representante de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/053E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/024/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Transportación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/025/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco Pago por Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/026/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/027/2017, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Impresión de documentos Oficiales.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/3752/2017, 203F 61000/3753/2017,



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

203F 61000/3754/2017, 203F 61000/3755/2017, 203F 61000/3756/2017 y 203F 61000/3757/2017. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/024/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Transportación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/024/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Transportación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 06 de diciembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular del Departamento de Pensiones, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 42203/Dp/6101/2017, de misma fecha derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **SepSA, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 001/SE/053/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la Contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante SepSA, S.A. de C.V. con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$12,875,304.88 (doce millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos cuatro pesos 88/100 M.N.) y hasta por un Importe total máximo de \$13,435,600.32 (trece millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos pesos 32/100 M.N.) montos con IVA Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/025/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejuzilco Pago por Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/025/2017, Referente a la Contratación



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

2018 del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco Pago por Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 7 de diciembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 32000/DGC/2612/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Damián Arroyo Pedraza**, se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 002/SE/053/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la Contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Damián Arroyo Pedraza, con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$1,341,575.96 (un millón trescientos cuarenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 96/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$2,199,827.48 (dos millones ciento noventa y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 48/100 M.N.) montos con IVA Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/026/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/026/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 7 de diciembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 32000/DGC/2613/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Lenin Druval Salgado Norzagaray**, se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/053/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la Contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Lenin Druval Salgado Norzagaray, con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$915,010.00 (novecientos quince mil diez pesos 00/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$1,498,960.00 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) montos con IVA Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/027/2017, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Impresión de documentos Oficiales.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/027/2017, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Impresión de documentos Oficiales.

En fecha 7 de diciembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, en su calidad de Vocal y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 60400/1575/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **PRINTERACTIVO, S.A. DE C.V., se acepta su propuesta para la partida 1** toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases; así como para la **partida 2**, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **TALLERES GRAFICOS SANTA BARBARA S. DE R.L. DE C.V., se acepta su propuesta para las partidas 1 y 2** toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/053/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, a favor del licitante TALLERES GRAFICOS SANTA BARBARA S. DE R.L. DE C.V., por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases, así como resultar conveniente su propuesta económica presentada y ofertar el precio más bajo para las partidas que se indican:



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

| PARTIDA                                  | IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO |
|--|----------------------------|
| 1  | \$3,509,950.85             |
| 2  | \$3,137,806.45             |
| <b>IMPORTE TOTAL GLOBAL IVA INCLUIDO</b> | <b>\$6,647,757.30</b>      |

Por lo que se le adjudica un importe total global de \$6,647,757.30 (seis millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.) IVA incluido, con los precios unitarios establecidos en su propuesta para cada una de las partidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/053E/17, a las trece horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANZAS,  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE  
PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

\_\_\_\_\_  
CONCEPCIÓN BERENICE CROSBY CASTREJÓN

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y  
SEGURIDAD SOCIAL  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

\_\_\_\_\_  
ADRIÁN NOGUEZ ARCE

REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

\_\_\_\_\_  
MARTHA MINERVA MONTES DE OCA AGUILAR

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/053E/17, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE 2017.